

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ARTES VILLA ARTEAGA & ASOCIADOS "CONSTRUC-
ARTESVILLA" S.A. EFECTUADA EL DIA 26 DE JULIO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del 2018, a las 14H40 en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA ARTES VILLA ARTEAGA & ASOCIADOS "CONSTRUC-ARTESVILLA" S.A., situada en esta ciudad, Ciudadela Villa España etapa Málaga Mz. 2178 solar 2 se reunieron todos los ACCIONISTAS y por unanimidad deciden constituirse en Junta General, como lo demandan los Estatutos y la Ley de Compañías vigente, donde acuerdan el único punto a tratarse del día; Informe y Aprobación del Ejercicio Económico del año 2017, con las reformas NIIF actualizadas.

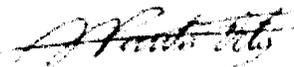
La sesión la dirige la Representante Legal de la compañía, la señorita CUEVA VILLA LETTY KATHERINE, elegida previamente como Presidente de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y constata el quorum reglamentario del Capital Social de la compañía, verificado por la señora Jenny Mercedes Panta Vite secretaria ad-hoc de la Junta. A continuación se pasa a conocer el orden del día, tomando la palabra el presidente, quién expone en forma verbal, escrito y ampliado el siguiente Informe :

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía y, las disposiciones de la Ley de Compañías, presentó el informe del ejercicio económico del AÑO 2017 :

- 1.- La compañía se mantuvo inactiva durante todo el año, sin movimiento operacional.
- 2.- El Balance cerrado al 31 de diciembre, refleja con exactitud el estado financiero de la Compañía, con CERO de utilidad.
- 3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias indica CERO de utilidad, por cuanto no existieron Ingresos y egresos por su inactividad
- 4.- Los impuestos y reservas y participaciones son CERO de utilidad para el año 2017.

Después que demostró el informe al señor Comisario, quien dio lectura a los Balances con todas sus cuentas y valores, éste otorgó la correspondiente aprobación legal. El Presidente solicitó a la Junta deliberar sobre los estados financieros. La Junta General de Socios resolvió por unanimidad de votos dar su conformidad a los actos administrativos del Representante Legal.

Con lo expuesto anteriormente, terminó la intervención de la Representante Legal en dicha Junta, la que quedó asentada en actas, como constancia de estos informes correspondiente al año 2017.



JENNY M. PANTA VITE
Secretario Ad-Hoc
Ced. No. 0904819356



CUEVA VILLA LETTY KATHERINE
Representante Legal
Ced. No. 0925709461

Guayaquil, abril 26 del 2018